CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2024
SERVICIO DE TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS - ID N° 439701

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, de la República del Paraguay, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, los miembros del Comité de Evaluación conformado Memorándum D.O.C N° 24/2024, de fecha 26 de febrero de 2024 con la C.P. Anna Carolina Brizuela, Jefa del Departamento de Gestión de Adquisiciones y el Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, Profesional asignado a la Dirección Operativa de Contrataciones, a los efectos de elevar el correspondiente Informe resultado de la evaluación realizada a las ofertas presentadas en el marco del proceso de Contratación Directa (DC) N° 11/2024 – *"Servicio de Traducción de Documentos"* – individualizado con el ID N° 439701, llevado a cabo por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 63° del Decreto N° 2992/19 *"Que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, la Carta Invitación respectiva y demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes, resultando cuanto sigue:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario previsto para el presente llamado se halla detallado en el CDP N° 151/2024, emitido conjuntamente por la Unidad de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 23 de marzo de 2024, en el mismo se verifica la siguiente distribución:

Año	Cta.	Prog	Act. Pry.	OG	Descripción	FF	OF	Dpto	UnR	Monto Gs
2024	1	001	01	268	Servicios de Comunicaciones	30	1	99	1	100.000.000
										100.000.000

a) **FIRMAS INVITADAS**

Las firmas invitadas en el marco del presente llamado fueron las siguientes:

- **Rebekah Esther Miranda Díaz**
- **Francisco Duarte Aporte**
- **Juan Emilio Peralta Rodas**
- **Lic. Sonia García**
- **Díaz y Asociados**

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

a) **PRÓRROGA DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

En fecha 19 de febrero del 2024, a las 09:00 horas, habiéndose presentado una sola oferta, se resolvió prorrogar el plazo para la presentación de ofertas, a ese efecto, fue dictada la Adenda N° 2, fijándose como nueva fecha de apertura el día 27 de febrero de 2024, a las 14:00hs., todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019, que literalmente reza: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado"* (sic).

La Adenda N° 02/2024, por la cual fue dispuesta la prórroga del plazo de presentación de ofertas, fue alojada en la plataforma SICP y debidamente notificada a las firmas inicialmente invitadas. 2/7

b) **CIERRE DE RECEPCIÓN DE SOBRES DE OFERTAS**

Habiendo llegado a su término el plazo previsto para la presentación de ofertas, el día 27 de febrero de 2024, siendo las 14:00hs, se procedió a labrar *"Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Oferta"*, en éste se ha dejado constancia de que, en el marco del llamado de referencia, se ha presentado cuatro ofertas, correspondiente a las siguientes Firmas:

- **Lic. Rebekah Miranda**
- **Lic. Francisco Enciso Aponte**
- **Lic. Camilo Estigarribia Donna**
- **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo**

c) **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

El día 27 de febrero de 2024, siendo las 14:30, se procedió a la apertura de los sobres presentados, correspondientes a las firmas: Lic. Rebekah Miranda, Lic. Francisco Enciso Aponte, Lic. Camilo Estigarribia Donna, y Freelancers del Paraguay, respectivamente.

De todo lo actuado en dicha ocasión se ha dejado constancia en el acta.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a verificar si las ofertas presentadas han cumplido con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, resultando cuanto sigue:

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación		Lic. Rebekah Miranda	Lic. Francisco Enciso Aponte	Lic. Camilo Estigarribia Donna	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo
1.	Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de Oferta * *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE
4.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE
5.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
7. Oferentes individuales. Personas Jurídicas		No Aplica			
8.3. Oferentes en Consorcio.		No Aplica			

Se ha constatado que todos los oferentes han presentado los documentos sustanciales exigidos.

RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15 - VERIFICACIÓN EN EL SINARH:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley N° 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado en el SINARH si las personas individualizadas en el Formulario N° 5 de *"Declaración Jurada de Miembros"* -presentado por cada Firma- registran datos como funcionarios públicos. Se ha constatado que ninguno de ellos registra datos como funcionarios públicos, de esto resulta que dichas personas no se hallan comprendidas en la prohibición contenida en el artículo 40, inc. b) de la Ley 2051/03.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

Seguidamente se procedió a verificar el precio de cada una de las ofertas presentadas, según la siguiente planilla:

Las ofertas han sido ordenadas de menor a mayor; las presentadas por el Lic. Francisco Enciso Aponte y por la Lic. Rebekah Miranda, respectivamente, están, en relación al precio de referencia, por debajo del límite porcentual establecido, por lo que les fue solicitado la composición de sus respectivos precios.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Unidad Operativa de Contrataciones

Tanto el Lic. Francisco Enciso Aponte como la Lic. Rebekah Miranda dieron respuesta oportuna.

El Comité de Evaluación considera aceptable el precio ofertado, por encuadrarse a los precios del mercado.

						Lic. Francisco Enciso Aponte		Lic. Rebekah Miranda		Lic. Camilo Estigarribia Donna		Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo	
Ítem	producto_ codigo	Precio Referencial	Descripción del Bien	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario (IVA Incluido)	%	Precio Unitario (IVA Incluido)	%	Precio Unitario (IVA Incluido)	%	Precio Unitario (IVA Incluido)	%
1	82111804-001	303	Servicio de Traducción	50.000.000	100.000.00	198	-35	200	-34	260	-14	300	-1

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

Todas las firmas oferentes omitieron presentar algunos documentos formales, según se detalla seguidamente:

Lic. Francisco Enciso Aponte

- *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN*
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**). (**). Obs.: No fue presentado*
- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**). Obs.: No fue presentado*

Lic. Rebekah Miranda

- *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN*
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**). (**). **Obs.: No fue presentado***
- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**). **Obs.: No fue presentado***

- *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:*
- *Demostrar experiencia realizando servicios de traducciones, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los dos últimos años (2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto máximo establecido para la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Obs.: No fue presentado***

- *REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA*
- *Copia de matrícula de traductor expedida por la Corte Suprema de Justicia. **Obs.: No fue presentado***

Lic. Camilo Estigarribia Donna

- *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN*
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) **No fue presentado.***
- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**). **Obs.: No fue presentado.***
- *Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **No fue presentado.***

- *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:*
- *Antigüedad de como mínimo dos (2) años, comprobada con la presentación de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración, y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **No fue presentado.***
- *Demostrar experiencia realizando servicios de traducciones, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente cada factura o contrato presentado, cuya*

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

sumatoria de los dos últimos años (2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto máximo establecido para la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. ***Obs.: No fue presentado***

Juan Carlos López Aguayo -Freelancers del Paraguay

- *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN*
- *Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**).* ***Obs.: No fue presentado***

- *REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:*
- *Demostrar experiencia realizando servicios de traducciones, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los dos últimos años (2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto máximo establecido para la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Obs.: No fue presentado***

A cada uno de los oferentes le ha sido solicitado, por nota, cumplan con los documentos omitidos.

Al respecto, corresponde señalar que todos dieron respuesta, en tiempo oportuno, a las notas que les fue remitidas.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en artículo 63°, inciso a), numeral 3, del Decreto N° 2992/2019, se procede a evaluar los documentos presentados por los oferentes, resultando cuanto sigue:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	**Lic. Francisco Enciso Aponte**	**Lic. Rebekah Miranda**	**Lic. Camilo Estigarribia Donna**	**Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica (*)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	No Cumple, el PBC exige la vigencia con anterioridad a la presentación de la oferta. La patente fue obtenida recién en fecha 20 de marzo de 2024	No Cumple el PBC exige la vigencia con anterioridad a la presentación de la oferta. La patente fue obtenida recién en fecha 21 de marzo de 2024	No Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE
Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera	**No Aplica**			
Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida				
Antigüedad de como mínimo dos (2) años, comprobada con la presentación de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración, y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE
Demostrar experiencia realizando servicios de traducciones, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los dos últimos años (2022 y 2023) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto máximo establecido para la presente contratación, los mismos podrán ser	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales

Abg. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

de entidades públicas y/o privadas				
Requisito documental para Evaluar la Capacidad Técnica				
Copia de matrícula de traductor expedida por la Corte Suprema de Justicia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

* En relación al CERTIFICADO Nº 170160, con fecha de vencimiento 15/06/2024 correspondiente a la firma Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo, corresponde indicar que la misma ha sido emitida para la *"ACTIV. ESPECIFICA: Servicios de consultoría en tecnología de la información"* En el certificado, entre otras cosas, se lee: *"CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO, la actividad "SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE" es considerada: SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL"*

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA POR ORIGEN DEL SERVICIO:

No fue aplicado el margen de preferencia por origen del servicio, por la razón de que ninguno cuenta con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para el servicio específico de traducción.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

En cuanto al margen de preferencia local, si bien la oferente Lic. Rebekah Miranda tiene su domicilio en la ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central, a diferencia de los demás oferentes que tienen sus respectivos domicilios en la ciudad de Asunción, no fue aplicado el margen por la razón de que la misma no ha cumplido con uno de los documentos formales, careciendo por ello de significación realizar algún cálculo.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

Este Comité, luego de la evaluación realizada en el marco del llamado por Contratación Directa (DC) Nº 11/2024 – *"Servicio de Traducción de Documentos"* – individualizado con el ID Nº 439701, concluye que la oferta presentada por Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo, con RUC Nro. 2394675-0, reúne todos los requisitos exigidos en la Carta Invitación, y es solvente.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019 y de acuerdo a la *"Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**"* comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, que el llamado por Contratación Directa (DC) Nº 11/2024 – *"Servicio de Traducción de Documentos"* – individualizado con el ID Nº 439701, sea adjudicado a Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo, con RUC Nro. 2394675-0, por el monto mínimo de Guaraníes Cincuenta millones (Gs. 50.000.000) y monto máximo de guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000) según el precio unitario presentado, y la siguiente planilla:

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.G.C.

C.P. Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de C...

						Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo, RUC Nro. 2394675-0
Ítem	Producto_ Código	Precio Referencial	Descripción del Bien	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	82111804-001	303	Servicio de Traducción	50.000.000	100.000.00	300

Cabe mencionar que el rubro presupuestario para el presente año 2024 lo hemos descripto en el cuadro correspondiente al de *"Disponibilidad Presupuestaria"*, que reproduce, en lo sustancial, el CDP N° 151/2024, que compone el legajo que hemos verificado. ***ES NUESTRO INFORME.***

Abg. Jorge Talavera
Miembro del Comité de Evaluación

C.P. Anna Carolina Brizuela
Miembro del Comité de Evaluación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 11/2024 – "Servicio de traducción de Documentos" – ID Nº 439701

				Lic. Francisco Enciso Aponte				Lic. Rebekah Miranda				Lic. Camilo Estigarribia Donna				Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA incluído)
1	82111804-001	Servicio de Traducción	1	N/A	N/A	198	198	N/A	N/A	200	200	N/A	N/A	260	260	N/A	N/A	300	300
						Precio Total	198			Precio Total	200			Precio Total	260			Precio Total	300

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo, con RUC Nro. 2394675-0

Cuadro de Precio Adjudicado

CD N° 11/2024 – "Servicio de traducción de Documentos" – ID N° 439701

						Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo
Ítem	producto_ codigo	Precio Referencial	Descripción del Bien	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	82111804-001	303	Servicio de Traducción	50.000.000	100.000.00	300

Monto Mínimo: 50.000.000

Monto Máximo: 100.000.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.268.30.1.99 Ejercicio Fiscal 2024: Gs. 100.000.000
Servicios de Comunicaciones

Lic. Dámaris Ocampo Bykov, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones